



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE 3 PLAZAS BECADAS PARA CURSAR UNA DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE CRANFIELD, CURSO 2026-27.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales, y no habiéndose presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares de las ayudas para cursar una doble titulación en la Universidad de Cranfield, curso 2026-27.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En cuyo caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección:

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/in dex#>

En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION
(Resolución Rectoral de 21-01-2026)

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	8Tg8p40774SGaznLjLQ/LQ==	Fecha	13/05/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8Tg8p40774SGaznLjLQ%2FLQ%3D%3D	Página	1/1

